

IMDEGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2014

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Entidad que Reporta

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

(b) Bases de Medición

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2012, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

(4) Normas Contables, Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no de Aplicación Efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas han sido

IMDEGO

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

emitidas pero son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2012 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros:

<u>Norma</u>	<u>Asunto</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 7 (enmienda)	Información a revelar - transferencia de activos financieros	01-jul-12
NIIF 9	Instrumentos financieros	01-ene-12
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01-ene-12
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	01-ene-12
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	01-ene-12
NIIF 13	Medición del valor razonable	01-ene-12
NIC 1 (enmienda)	Presentación de estados financieros	01-jul-12
NIC 12 (enmienda)	Impuesto diferido - recuperación de activos relevantes	1 Enero 2012
NIC 19 (enmienda)	Beneficios a los empleados	01-ene-12
NIC 27 (2011)	Estados financieros separados	01-ene-12
NIC 28 (2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01-ene-12

La Administración de la Compañía, con base a su evaluación preliminar, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(5) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Activos Financieros

El valor registrado del efectivo y equivalentes en efectivo corresponde a su valor razonable. Dada las características de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar, el valor registrado de estos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

(b) Pasivos Financieros no Derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(6) Administración de Riesgos Financieros

IMDEGO

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

(a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

(b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales.

Los instrumentos financieros que someten principalmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar comerciales por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a estas cuentas por cobrar son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía con saldos individuales no significativos.

Adicionalmente las ordenanzas municipales que regulan la prestación del servicio, permiten suspender el servicio, cuando los usuarios no cumplen con el pago en un plazo determinado, lo cual dado el tipo de servicios que presta, ayuda a minimizar el riesgo de no pago por parte de los usuarios.

(c) Riesgo de Liquidez

IMDEGO

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea su riesgo de disponibilidad de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos, obteniendo financiamiento de largo plazo, principalmente para destinarlo a inversión de activos de largo plazo.